UOC N° 1982/2022.

Asunción, 20 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 175/2019, "LPN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AVENIDAD DE LA VOCTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3"****, con ID Nº 370190, y adjudicada a la firma* ***"CONSORCIO CPV".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 219/2022.*
- *Resolución Nª 1337/2022.*
- *Dictamen DAJ Nº 1364/2022*
- *Dictamen DAT N° 49/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.